

El Bien Público.

6 rs. vn cada mes.

Mahon Miércoles 11 de Julio de 1883.

Año XI. Núm. 3.128.

Banco de España

La «Gaceta» publica el balance del Banco de España correspondiente al mes de Junio último.

En fin del espresado mes la cuenta de caja ascendía á la suma de 67.633.012'50 pesetas, correspondiendo á efectivo metálico 31.532.74'91; pastas de oro siete millones 041.708'80; de plata 3.188.431'96; Casa de Moneda, pastas de plata 101.999'83 efectos á cobrar en 30 Junio 25.768.497.

El efectivo en las sucursales se elevaba en la fecha espresada á la cantidad de 48.157.271'79 pesetas; en peder de comisionados de provincias y extranjero 43 millones 926.954'33; en el de conductores, pesetas 5.372.947'19.

La cartera en Madrid figura en el balance que examinamos por 605.412.084'52 pesetas, y en las sucursales 120.353.752'19.

Los billetes emitidos ascienden á pesetas 344.910.250, correspondiendo á Madrid 242.053.850 y á las sucursales ciento dos millones 856.400.

Los depósitos en efectivo importan pesetas 201.137.481'77 en la central y en las sucursales 16.210.871'57.

Las cuentas corrientes en Madrid figuran por la suma de 99.069.579'25 pesetas y en las sucursales 51.926.556'95.

Comparadas las anteriores cifras con las del balance de Mayo se observan las siguientes diferencias:

El efectivo metálico tuvo un aumento en Junio de 8.174.694 pesetas; las pastas de oro, 3.652.364; las de plata, 3.129.877, y los efectos á cobrar, 14.150.125.

Estuvieron en baja las pastas de plata en la Casa de Moneda por 2.726.081 pesetas.

Segun las anteriores cifras, la cuenta de caja aumentó en Junio en la suma de pesetas 26.380.982.

El efectivo en las sucursales disminuyó en Junio en la cantidad de 3.108.105, y aumentó en poder de los comisionados en la de 21.829.377, y en el de conductores 3.638.547.

La cartera en Madrid tuvo un descenso en Junio de 4.771.274 pesetas, y en las sucursales, 1.132.481 pesetas.

Los billetes disminuyeron en Junio en la cifra de 5.458.675 pesetas, y en las sucursales en la de 3.462.300.

Los depósitos en efectivo tambien tuvieron una baja en el referido mes de Junio de 2.881.845 pesetas en Madrid, y en las sucursales de 11.557.

Por último, las cuentas corrientes aumentaron en Junio en la cantidad de pesetas 1.852.938, y bajaron en las sucursales 2.635.921.

La cuenta de ganancias y pérdidas consigna en el balance que nos ocupa la suma de 15.347.653'12 pesetas, correspondiendo á realizadas 14.395.865'63 pesetas y á no realizadas 951.787'69.

Esta cuenta comparada con la de fin de Mayo arroja un aumento 8.013.778 ptas. Por reservas de contribuciones figura en el balance de Junio la cifra de pesetas 54.510.773'81.

Por intereses y amortizaciones de obligaciones, Banco y Tesoro, de aduanas, bonos y billetes hipotecarios, aparece

1.384.803'40; de la deuda amortizable del 4 por 100, 9.167.470; factura de intereses de la renta perpétua del 4 por 100, 41.298'62; valores convertibles en deuda amortizable al 4 por 100, 14.224.405; Tesoro público sic por resultados de conversión, 62.544.325'40.

En el balance que analizamos, figura ya en el pasivo la suma de 35.000.000 de pesetas, producto del contrato celebrado en el extranjero en 28 de Mayo de 1883.

Sin duda como resultado de esta negociación, se observa que el efectivo metálico ha tenido un aumento no despreciable en Junio, y á la vez que la circulacion de billetes ha disminuido, tanto en Madrid como en las sucursales, lo cual es en extremo conveniente, por cuanto se facilita el cambio, y de este modo, el desmento que sufre este papel desaparecerá ó será en cantidad insignificante.

Figura la partida de diversos por la cantidad de 16.761.679'78 pesetas.

El Consejo de gobierno, con presencia del balance de Junio, ha acordado repartir la cantidad de 40 pesetas por accion, deducida la contribucion correspondiente, á cuenta de los beneficios del año actual.

El conde de Chambord.

Segun las últimas noticias, sigue el conde de Chambord acercándose mas ó menos rápidamente hácia su fin, pero el ilustre enfermo conserva el uso de sus facultades intelectuales. Los médicos creían á la fecha del viernes, que el estado del conde de Chambord podia prolongarse aun por algunos dias; pero consideran perdido al enfermo. El martes le permitieron que fuese á respirar el aire en el jardín; al efecto le colocaron en una camilla trasportándole con infinitas precauciones. Mas parece que este ensayo no dió buen resultado, y los médicos ordenaron que no se repitiera.

Solo el doctor Billroth, entre sus colegas, á las vez que declaraba ser la enfermedad incurable, ha afirmado que no hay peligro inmediato. Segun noticias del «Figaro», llamado el citado cirujano vienes el domingo último para examinar la pierna izquierda del enfermo, encontró á este no acostado, sino sentado en un sillón.

El conde, al ver entrar al cirujano, le dijo: «Todo el mundo me entierra y no tengo nada».

El Sr. Billroth examinó la pierna, que dijo hallarse en bastante buen estado, excepto una hinchazon en la rodilla.

Segun manifestó el citado cirujano, el conde de Chambord se quejaba de que hacia algun tiempo que le faltaba el apetito y de que tenia frecuentes vómitos. «Entonces, añadió el señor Billroth, el doctor Drasche, que se hallaba presente, examinó conmigo al enfermo, pero nos fué imposible precisar un diagnóstico. ¿Es un absceso, un cáncer, una afeccion gotosa del estómago? No se sabe. Atendida la edad del enfermo, el caso es grave. Pero su robusta constitucion podrá sostenerle por algun tiempo.»

Continuamente llegan numerosos telegramas á Frohsdorf. La familia imperial de Austria pide informes varias veces al

dia. Se estaba organizando una peregrinacion á Marienzell, santuario tan venerado como el de Lourdes en Francia, para pedir al cielo el restablecimiento del conde de Chambord. Este se da cuenta perfectamente de su estado y repite con frecuencia estas palabras: «Aguardo el fin con resignacion.» Habiendo pedido la bendicion del Papa, le fué inmediatamente concedida.

Hé aquí los últimos telegramas de la Agencia Fabra:

«Viena 5.—Se confirma que el estado del conde de Chambord es cada vez mas grave. Se cree que hoy recibirá al conde de París.

Esta noche se verificará una nueva consulta de médicos.

Dícese que en ella no se ha podido precisar exactamente el carácter de la enfermedad; pero que los médicos se inclinan á creer que se trata de una afeccion de gota.

En cuanto supo el conde de Chambord que los príncipes de Orleans habian llegado á Viena, envió aquí á su secretario el conde de Ranicourt, á fin de que se avisase con el conde de París.

Viena 6.—Anoche se celebró una nueva consulta de médicos en Frohsdorf.

La consulta ha declarado que se nota algun alivio en la enfermedad del conde de Chambord, sin que haya desaparecido el peligro de muerte.

El resultado de la consulta se publicará en breve.»

MADRID 7 DE JULIO.

Interior del Congreso en la madrugada del día 6, hecho á la pluma por «El Cronista»:

«En el «restaurant», hay buñuelos y aguardiente para los rurales que acostumbran á «matar el gusanillo» y leche de burras para los oradores que abusan del pulmon.

«En los divanes del salon de conferencias, duermen varios diputados que, por llegar á buena hora, no se han acostado.

«Es decir, no se han acostado en sus casas, reservándose para la Cámara, porque ya saben ellos que «Chambre» lo mismo significa «alcoba» que Congreso.

«En el salon de sesiones, pocos diputados, y, los mas, en traje de mañana, con americanas claras y sombreros de diversas pajas.

«Ocupa el sillón presidencial el Sr. Posada Herrera, en cuyas sienes se advierte todavía la huella del tocado nocturno.

«En el banco azul, no hay ministro alguno, circunstancia que explica la resistencia del gobierno á que el debate político se plantee por la mañana.

«En la tribuna pública, muchos repartidores ilustrados de novelas por entregas; muchos cesantes de consumos que están hechos á madrugar, y no pocos aficionados á la música á la intemperie, que matan el tiempo esperando la hora del relevo de la guardia de Palacio.

«Tambien en las tribunas privilegiadas hay algun público; hay hasta señoras con rosario y libro de misa, que acaban de oír en San Antonio del Prado, y que es-

peran sin duda acabar su obra de edificación escuchando un par de discursitos del Sr. Gamazo.

«De suerte que, aunque con aspecto crepuscular y con cierto aire «deshabillé», hay de todo lo que se necesita en el Congreso.»

Dice «El Estandarte», que no es serio que, tratándose de la discusión de los presupuestos generales del Estado, no asistan los representantes del país al Congreso.

¿Y para qué han de asistir?

¿Para que se ria de ellos «El Cronista?»

Con razon se lamentó ayer en el Senado el Sr. Arnús de las frases pronunciadas en la sesión anterior con alguna ligereza por el conde de Puñonrostro, suponiendo un alijo de tabaco entre un buque ruso y un vapor trasatlántico de la Compañía Lopez.

Bastaria recordar, para tachar de inexacto el hecho, que nunca hicieron escala en Cartagena los vapores de la casa Lopez. Y es sensible que persona tan respetable como el conde de Puñonrostro, llevado de impresiones del momento, y sin prueba alguna, ofendiera el crédito y respetabilidad de una empresa que en veintidos años de buenos servicios supo inspirar al gobierno y al país la confianza que inspira la empresa de vapores trasatlánticos, cuyos servicios á la patria son de todos conocidos.

Tanto mas sensible es el ataque dirigido á la casa Lopez partiendo de un grande de España para herir el limpio nombre que ha dejado un igual suyo tan respetable y honrado como el primero de la clase, y á quien deben tantos esfuerzos de inteligencia y laboriosidad la industria y el comercio de nuestro país.

Berlin 5.—Ayer el rey de Sajonia al visitar la fábrica de Mylau, subió por un ascensor, cuando repentinamente se rompió el contrapeso.

Esto dió lugar á una repentina caída del aparato, produciendo la muerte de un empleado y quedando gravemente herido el director de la fábrica que acompañaba al rey.

Salvóse éste milagrosamente saliendo sin ninguna contusion.

Profundamente impresionado regresó en seguida á su palacio de Dresde.

Los senadores y diputados posibilistas se reunieron anoche en casa del Sr. Castelar con objeto de acordar la actitud que han de adoptar en el próximo debate político.

Despues de un breve discurso del jefe de la minoría republicana histórica sobre los antecedentes que motivan la discusión, los propósitos que la izquierda persigue y el resultado que, á su juicio, ha de tener, se convino en evitar todo lo posible tomar parte en el debate, á menos que las alusiones fuesen tan directas, que el Sr. Castelar se viera obligado á marcar las diferencias esenciales que separan á su partido de los monárquicos.

Dice un periódico de Tortosa, que en el pueblo de Vilaplana se ha desarrollado el

sarampion con tanta intensidad, que en la actualidad hay atacados de dicha enfermedad unos 120 á 130 niños de ambos sexos. Las escuelas públicas han tenido que cerrarse.

Dícese que ha desaparecido don José María Rivero, cónsul general de España en Méjico, coincidiendo esta fuga con la desaparición total de los fondos recaudados en aquella nación para la erección del monumento á Colon que se está levantando en nuestra ciudad.

Legislacion de Aduanas

Como se hayan suscitado en la práctica ciertas dudas sobre la aplicación de los derechos de naciones convenidas, en casos y condiciones que realmente debían tenerse en cuenta, la dirección general del ramo ha expedido esta orden, comunicada á los centros de su cargo en los primeros días del mes corriente:

«En vista de las dudas ocurridas en algunas Aduanas respecto de la aplicación de los derechos de las naciones convenidas á los productos de las mismas, cuyos buques conductores tocan en puertos de países no convenidos, esta dirección general ha resuelto prevenir á Vd.:

1.º Que la regla 4.ª de la disposición 12 del arancel, se refiere solo á las mercancías de países convenidos que se conduzcan á España, atravesando otro país no convenido.

2.º Que el concepto de procedencia directa, de la misma disposición 12, no excluye el hecho de que los buques conductores toquen en países no convenidos.

3.º Que por tanto, las mercancías de países convenidos procedentes de los mismos, deben disfrutar de los beneficios de los tratados, aun cuando los buques conductores toquen durante su viaje en puertos de naciones no convenidas y hagan en ellos operaciones comerciales, siempre que las mercancías vengán consignadas á España en manifiesto obtenido en el punto de carga de país convenido y no se hayan desembarcado hasta los españoles de su destino.

Y 4.º Que se hallan en igual caso y disfrutan del mismo beneficio las mercancías que necesitan certificado de origen, sin mas diferencia que la obligación del importador de presentar este documento.»

BARCELONA 6 DE JULIO.

Sobre el doble crimen de que fué teatro anteayer la casa número 1 de la calle del Beato Oriol de esta ciudad, copiamos de «La Vanguardia» la siguiente relación:

«Serian cosa de las cuatro y cuarto cuando un joven de 20 años, soltero, natural de Igualada y empleado en el matadero se presentó allí preguntando por una de las huéspedes, de la provincia de Lérida y de 18 años de edad, con quien ya le unían, al parecer, vínculos de inolvidable conocimiento. El deseo, por lo mismo, de vengar agravios de cierto género, hubo de ser el que allí le condujo para su mal y el de la citada individuo, puesto que apenas ambos se encontraron reunidos en el entrusuelo y ella sin otra prenda puesta que la camisa y echada en una cama, le asestó él una cuchillada penetrante en el vientre que, reconocida mas tarde, hubo de ser calificada de mortal.

La infeliz víctima, apesar del terrible golpe sufrido, saltó de la cama echando á correr en dirección á la escalera, y en aquel momento recibió un tiro de revolver

por la espalda, cuya bala fué á parar al epigastrio, y otro tiro que la atravesó ambas manos en ocasión, indudablemente en que las tendria juntas para pedir al matador clemencia. Inútil es decir ya que desde el momento aquel cayó en tierra bañada en sangre y en estado moribundo.

A su vez el, asustado por la enormidad del crimen, ó dispuesto ya de antemano á acabar en aquella torpe morada sus días, con el mismo cuchillo que habia servido para herir á su víctima, se infirió hasta cuatro heridas iucisas en el vientre, penetrantes todas ellas y de necesidad mortales, segun reconocimiento facultativo. Mas, no creyendo que fuesen bastantes á quitarle la vida, con el revolver, que era de seis tiros, disparó el tercero sobre la sien, cuyo proyectil pareció haber quedado en el cráneo. La herida que esto solo le produjo hubo de resultar mortal necesariamente.

El estupor cundió no solo por la casalinga del crimen, sino por las calles inmediatas al teatro de los sucesos, ocurridos todos en breves momentos. Dado aviso á la casa de socorro del distrito, que lo es la del de Atarazanas en la calle de Barbará, los dependientes de la misma acudieron con prontitud digna de ser encomiada al punto de la catástrofe llevando una camilla, en la cual colocaron á la desgraciada pupila por ser la primera que encontraron en la entrada, siendo las seis menos cuarto cuando en la referida casa de socorro entraba, quedando inmediatamente al cuidado del médico señor Vilató. Vuelto seguidamente en busca del asesino, á las siete éste se hallaba ya asistido por otro de los facultativos, el señor Lopez, que en aquella hora debía relevar al anterior en el turno de guardia.

Los heridos recibieron inmediatamente la Extremunción; y del escrupuloso reconocimiento que dichos señores les practicaron, resultó cuanto someramente hemos dejado apuntado, sin perjuicio de conocer mañana nuevos datos en la misma casa donde nos procuramos los explicados.

El juez de turno, don Luis Matas, que lo es municipal del distrito de San Pedro, se presentó seguidamente en la propia casa de socorro, donde tomó declaración á aquellos desgraciados, cuyo estado, á las diez y media de la noche, era gravísimo como se deja comprender atendida la importancia de las heridas.

El padre, una hermana y el cuñado del autor del crimen, acudieron á enterarse de cuanto habia ocurrido y de su triste situación.»

La desgraciada joven sucumbió á las dos de la madrugada en medio de grandes sufrimientos. Su cadáver fué trasladado al depósito general y á disposición del señor Juez del distrito del Pino.

En cuanto al asesino, sus heridas en el vientre, aunque graves, no presentaban ayer tarde, síntomas alarmantes.

Gacetilla.

Muchísima fué la gente que en celebración de la fiesta de San Cristóbal salió ayer al campo á echar una cana al aire como suele decirse, y cenar ó comer, segun se siga en esta parte, el uso español ó la moda francesa, á favor de la claridad del día. En pocas de esas improvisadas mesas, cuya frugalidad abriría más el apetito de los comensales que las preparadas para suntuosos banquetes, faltaria el *suculento* plato de los *caragulins*, cuyo sonido, al servirse

con cuchara de boj, se asemeja al festivo de los cascabeles y se reparte abundantemente sin miedo á las indigestiones que suelen producir los excesos y destemplanzas, compañeros inseparables de la gula.

Todos los puntos de los alrededores de esta ciudad vieron frecuentados por estos habitantes, pero más particularmente las orillas del puerto en toda su extensión, empezando á divisarse los bulliciosos grupos en las inmediaciones del Arsenal y siguiendo á uno y otro lado de aquel, separados algunos por muy corta distancia, hasta la *Boca de se Mine y Torre de San Felipet*.

La expansión y la alegría reinaron en todas partes, y una vez más se acreditaron estos vecinos de circunstancias, sin que tengamos que lamentar ningún accidente desagradable, ni de los originados por cuestiones y desavenencias ni de los debidos á sucesos desgraciados y fortuitos.

Hoy ha empezado á bañarse la tropa de esta guarnición, debiendo hacerlo en el Cos nou segun costumbre. También ha principiado los baños la tropa que guarnece la fortaleza de Isabel II.

Como podrán recordar nuestros lectores, siempre que alguna enfermedad contagiosa se ha desarrollado en comarcas, desde las cuales pudiera ser fácil que llegase á nuestro país, hemos tenido por conducta invariable el publicar cuantos datos hemos podido adquirir acerca de tan terrible azote, seguros de que la verdad jamás puede causar daño, sino que, por el contrario, trae muchos bienes, y puede prestar servicios grandísimos en ésta, como en todas las cuestiones que afectan á la humanidad en general.

¿De qué serviría pretender ocultar un mal existente? ¿No vale más decir lo que haya de cierto, á fin de procurar remedio al mal y de prevenir en lo posible que tome proporciones?

Es indudable que sí. Tal es la razón que nos mueve á decir sinceramente la verdad en tan grave asunto.

Aunque, hoy por hoy, no haya peligro inminente de que nos visite el terrible viajero del Ganjes, gracias á las medidas que se han apresurado á adoptar los gobiernos, creemos de nuestro deber hacer algunas indicaciones relativas á las precauciones generales que juzgamos oportunas.

La limpieza de las calles y cloacas; el exámen minucioso de los alimentos destinados al consumo, como son las carnes pescados y frutas; girar visitas de inspección á los barrios donde suelen aglomerarse muchos individuos en habitaciones pequeñas y mal ventiladas; retirar de los corrales los montones de basuras que acaso se encuentren; en una palabra, destruir los focos de infección que por cualquier causa existan ó se formen.

Si á esto se añade la vigilancia de los buques que traten de arribar á este puerto, sujetando á cuarentena á todas las embarcaciones, cuya procedencia haga temer que vengán infestadas y poniendo en práctica las prescripciones y consejos de la ciencia,

podrán las autoridades estar tranquilas, habiendo realizado cuanto está de su parte para impedir que se propague la plaga á que nos referimos.

Esto es, precisamente, lo que recomiendan las Autoridades y han acordado las Juntas provincial y municipal de Sanidad, de cuyos acuerdos damos cuenta á nuestros lectores en otro lugar de este número.

Rogamos encarecidamente á las autoridades, á las personas respetables por su ciencia y al vecindario en general, que cada cual en su esfera y en la medida de sus fuerzas, procure llevar á cabo la ejecución de las medidas y precauciones que juzguen oportunas.

Así lo exige el bien público y el interés particular de este vecindario.

Segun telegrama que nos ha facilitado el Banco de Mahon, esta tarde á las dos y media se cotizaban las acciones del ferrocarril de Orense en la Bolsa de Barcelona al cambio de 24, cupon cortado.

Esta tarde y en la calle de San Jorge un coche de esta ciudad ha roto uno de sus ejes habiendo tenido necesidad el conductor de retroceder y cambiar de vehiculo.

La Delegacion especial del Gobierno en esta Isla se ha servido facilitarnos el siguiente telegrama cuya publicación creemos calmará la alarma que causó ayer la noticia sobre haber ocurrido un caso de cólera en la Capital de la Provincia:

Palma 10.
Gobernador Delegado especial Gobierno.—Es completamente falso el que en esta Capital haya ocurrido caso alguno de cólera, siendo actualmente inmejorable la salud que se disfruta. Evite se propalen noticias falsas y alarmantes haciendo responsable de sus consecuencias á los propaladores de ellas.

El contenido de dicho parte no puede ser más satisfactorio, y su autorizado origen debe servir para que se deseche toda sospecha acerca de la exactitud del hecho en que nos ocupamos.

Tranquilícense estos habitantes y confíen en el celo y actividad de nuestras Autoridades que si tienen interés en que la verdad sea conocida en este caso, no lo tendrían menos en el que por desgracia fuese cierta la presentación de dicha enfermedad á fin de que más fácilmente pudiese ser combatida.

Desde mañana por la tarde se espenderán en el establecimiento de don Juan Deyá los tan acreditados sorbetes.

La Junta municipal de Sanidad reunida ayer tarde se limitó á acordar que se redoble la vigilancia para que todas las disposiciones higiénicas dictadas por la Alcaldía sean puntualmente observadas, á cuyo efecto el señor Alcalde, dijo habia ya de antemano dispuesto que los Tenientes de Alcalde, auxiliados por los Alcaldes de barrio y Guardias municipales, practiquen visitas domiciliarias con

toda detencion en sus respectivos distritos.

Continúa ejerciéndose la más esquisita vigilancia en los mercados de esta ciudad, lo que es muy de aplaudir.

Hoy ha sido decomisada cierta cantidad de fruta no sazónada. Deseamos que no disminuya el rigor en tan importante servicio.

Habiéndose reclamado al señor Alcalde de esta ciudad, una relación expresiva de las ideas políticas que profesan los concejales que componen el nuevo Ayuntamiento, á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto por la Superioridad, en la mañana de hoy, un oficial de la secretaría ha pasado al domicilio de dichos señores para que manifestasen si ó no eran adictos

El Ayuntamiento de Mercadal ha acordado celebrar las fiestas cívico-religiosas dedicadas á San Martín, San Antonio y San Cristóbal.

La primera tendrá lugar en el citado pueblo el día 15 de este mes, y la 2.ª y 3.ª respectivamente en Fornells y San Cristóbal los días 22 y 29 del mismo.

Como dijimos, anoche se reunió la Junta provincial de Sanidad en el despacho del señor Delegado especial del Gobierno en esta Isla, habiéndose tomado los siguientes acuerdos: Que el señor Director de Sanidad del Puerto gire escrupulosa visita de aspecto á todas las procedencias que lleguen á este Puerto, y que haga lo mismo el de Ciudadela durante las extraordinarias circunstancias que atraviesan.

Se aprobaron por unanimidad todas las medidas higiénicas adoptadas por la Junta municipal de Sanidad de esta población, de que dió cuenta el señor Alcalde presidente de la misma.

También se acordó pasar orden á los Alcaldes de Villa Carlos y demás pueblos de la Isla, á fin de que adopten las medidas higiénicas que sean necesarias no solo para sanear los respectivos distritos municipales, si que también para prevenir toda invasión del cólera.

Y por último, que se estreme la mayor vigilancia en el Lazareto, procurando que los servicios del mismo se ejecuten con toda escrupulosidad y delicadeza.

Mañana, á las once de la misma, celebrará el Ayuntamiento de esta ciudad la sesión ordinaria que no pudo celebrar ayer por falta de número de concejales.

En ella se tomará acuerdo, sea cual fuere el número de los que asistan.

Anoche fué conducido al cuartero de detenidos por un guardia municipal un aventajado discípulo de Baco que hacia sus *habilidades* en la Plaza de la Constitución de esta ciudad.

Hoy habrá sido puesto en libertad después de haberse despejado su cabeza

Hemos oído asegurar y lo trasladamos á nuestros lectores, sin salir.

garantes de la noticia, que en las oficinas municipales de esta ciudad ha tenido que rehacerse el reparto de la contribucion territorial, cultivo y ganadería, correspondiente al próximo pasado año económico de 1882-83, por efecto de haberse cometido en él varios errores aritméticos.

Esto sería mayúsculo. **Los pasajeros salidos para Palma** en la tarde de hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés» son los siguientes:

D. José Monedero, su señora, un niño y una niña, Joaquín Roig, Miguel Coll, Pedro Tur, su esposa y un niño, Bautista Vidal, María Aguiló, Miguel Ferradas, Antonio Adrover, Sebastian Bauzá, Antonia Pomar, Ana M.ª Valls, Jaime Tugores, y Pedro J. Riera.—Total 18.

Lo que se come en Paris.—Es curiosa la siguiente estadística acerca del consumo de provisiones hecho en Paris desde el 14 al 20 de junio.

Solo en los mercados centrales se han vendido durante este tiempo 614,623 kilogramos de carne, ó sea cerca de 100 000 kilogramos diarios. En la pescadería se han vendido 292 955 kilogramos de pescado de mar y 47.923 de pescado de agua dulce. Se han despachado además 262,284 kilogramos de mantequilla, 5.195.000 huevos y 92 838 quesos.

En cuanto á las frutas, se han vendido 408,451 kilogramos de cerezas, fresas, frambuesas, grosellas, melocotones, etc. Se han despachado también 297.045 kilogramos de volatería, y finalmente los mataderos de Villette, Villejuif, Grenelle y les Forneaux han proporcionado al consumo parisiense 2.392.796 kilogramos de vaca, carnero, ternera y cerdo y 40.335 kilogramos de carne de caballo, mulo y asno.

¡Que apetito, señores!

CIUDADELA 10 JULIO.

Sr. Director de *El Diario de Ciudadela*.

Apreciable amigo: He leído en *El Bien Público* de Mahon algunas consideraciones que le ha sugerido á un atento articulista el proyecto de la creación de las nuevas escuelas para enseñanza de la clase obrera que publiqué á fines de Junio y que fué reproducido por dicho periódico, y juzgo que en asuntos de tanta trascendencia y monta, no se debe guardar ningún género de reserva, haciendo las debidas aclaraciones, á fin de que el público sepa á que atenerse y depongan, aun los más desconfiados, toda suerte de preveniciones.

Juzga *El Bien Público* que es necesaria para los obreros la escuela cristiana, y que la Religion de ninguna enseñanza debe divorciarse. Esto es una razon harto evidente, para que el autor del proyecto pueda combatirla. La Religion que nos enseña á amar al Sumo Bien sobre todas las cosas penetrándonos de la naturaleza de todo lo creado para perfeccionar y embellecer nuestra morada planetaria; la Religion que es todo amor para las obras del Altísimo, mayormente para la criatura racional, sin distincion de sexos, creencias ni razas; la Religion que recibió en holocausto como primer mártir al Hijo del Eterno y que nos abre el camino de una nueva existencia á donde debe dirigirse las aspiraciones del ser humano, no puede divorciarse de ninguna enseñanza, de

ninguna edad, de ninguna situación de la vida; y bajo tal concepto creemos que debe educarse en todas las escuelas, cultivando este sentimiento, sin perjuicio de las instrucciones necesarias que en las catequísticas difundan los ministros del culto.

Con lo dicho basta para comprender que no se trata de halagar las tendencias del materialismo, abriendo cauce á la cenagosa corriente que arranca de su seno. Pero de aquí no se sigue tampoco que estas escuelas tengan por objeto excitar y mover el espíritu del alumno hacia la intolerancia y el encono y contra todo lo que no responda á las miras que dejamos indicadas. El objeto de estas escuelas es instruir educando y no se educa ni se instruye alimentando el corazón con mezquindades y miserias.

Sentados estos precedentes el autor del proyecto agradece al articulista de *El Bien Público* los conceptos que le dedica los cuales se halla distante de merecer; pero en cuanto al éxito de la empresa que, por ser desconocido, se halla sujeto á la duda, no podemos aventurarnos en promesas que podrian resultar fallidas. La forma que se trata de imprimir á esta enseñanza es completamente nueva y original; abarca en primer lugar principios generales de muchos conocimientos que, no sabemos porque razon, se han eliminado hasta ahora de la escuela. El libro de texto, por su limitada condicion, no puede encerrar dichos conocimientos; es necesario un horizonte más vasto, un campo más extenso, una forma menos usada para comprender los tres grados de enseñanza de que trata el proyecto. Y ahí verá el articulista porque se adopta con mayor ventaja la Revista con preferencia al libro de texto.

La lectura, como expresión mecánica del arte, no puede satisfacer las necesidades de la enseñanza; es menester que la inteligencia campe en la lectura, que el sentimiento absorba, por decirlo así, la esencia de la lectura; que siendo esta sana y buena, claro está que el sentimiento se ha de modelar y dignificar por este medio que prepara al alumno para sacar partido de los libros, acostumbándole á desentrañar los pensamientos que encierra, mucho mejor que estas áridas, ridículas y monótonas recitaciones de memoria que, en el sentir de los ilustres pedagogos y de cuantas personas examinan la enseñanza á la antorcha del buen sentido, atrofian la inteligencia y anonadan la facultad de sentir.

El articulista que nos lleva con el examen del proyecto en cuestión, demuestra no tan solo un conocimiento práctico de la enseñanza, si que también un celo muy laudable por ella. Pero en medio de todo siente como una especie de desaliento en vista de lo que llama repulsión de la clase obrera para instruirse, y en este estado cree nada menos que eficaces cuantos medios se practiquen para alcanzar el ideal que muchos perseguimos. Semejante modo de discurrir adolece en nuestro concepto de un pesimismo bastante infundado. Muchos obreros conocemos que anhelan, ardientemente instruirse, y de los que se manifiestan refractarios á su perfeccionamiento, individualidades inconscientes, nos atrevemos á manifestar que permanecen en tal estado porque á semejanza de los inapetentes que en vez de manjares escitantes, se les ofrecen quizás alimentos repulsivos. Además, ¿quiere que desconociendo el sabor de la ins-

trucción, dejen por ella el sabor del esparcimiento, en el tiempo escaso que lo disfruten? O en términos más concretos: el que ha permanecido durante todo el día y parte de la noche en la fábrica ó en el taller, irá sin sacrificio á la escuela en busca de una enseñanza de suyo árida, lenta y difícil? Se nos preguntará si el proyecto destruye estas dificultades, y contestaremos como dijimos: destruir las enteramente no; pero si aminorarlas en gran manera. ¿CÓMO?

Supuesto que no se pueden disminuir las horas de jornal, (aunque bien podría destinarse de ese un par de horas á la enseñanza, y aún así no gozaría el obrero de la mitad de las horas que disfruta un oficinista) alternarían las horas de clase con las de descanso. Abriendo nuevos horizontes y brillantes perspectivas á estos mismos obreros tocante á la enseñanza: despojándola de su aridez por medio de esplicaciones y animados diálogos; haciendo germinar las ideas en vez de dejarlas sin cultivo; prescindiendo de lo vano, fatigoso y estéril, para recoger lo útil, agradable y provechoso; difundiendo los conocimientos en la escuela y fuera de la escuela por medio de una revista escolar que habia de leerse en todas partes; los que nada saben; los que aún ignoran las letras del alfabeto; los que se hallan, como quien dice, en el vestibulo del templo, se sentirían arrastrados sin duda de un vivo impulso para trasponer los umbrales. Tal vez nos equivoquemos; pero entre todos los caminos conviene adoptar siempre el más fácil y agradable, aunque no haya sido nunca transitado.

Juan Benjamín

Ciudadela 9 de Julio de 1883.

Habiendo participado el señor Alcalde de Mahon á esta Alcaldía, que según noticias particulares habia fallecido en Palma un enfermo del cólera morbo en consecuencia de lo cual, muchas familias salían de aquella población, añadiendo que por su parte se estaban tomando enérgicas disposiciones. Acto seguido, la alcaldía ha convocado la Junta municipal de sanidad, acordando agradecer al señor Alcalde de Mahon con otro telegrama y pedir al señor Gobernador de la provincia noticias precisas del hecho. Al entre tanto y creyendo que en Mahon no habrán podido practicarse medidas de precaucion con los pasajeros y equipajes de aquella procedencia llegados en el vapor de esta mañana, se ha resuelto fumigar la correspondencia y balija y que se habilite un local para el espurgo de los pasajeros que acaso lleguen esta tarde.

Notorios son los servicios que prestó la administración municipal á esta ciudad en el año 1863, pues sin que el vecindario se alarmase por la existencia de tan terrible enfermedad, las familias entre sí se prestaron muchos auxilios, teniendo además enfermeros de ambos sexos para aquellas familias que no podian contar con sus servicios particulares. Esta confianza contribuyó en gran manera á que apesar del gran número de invadidos fuese relativamente ínfimo el de defunciones; pues sabido es que al apoderarse de los ánimos el pánico, entra el desconcierto y por ende el abandono de los que necesitan cuidado para su curación.

Ya hemos dicho en más de una ocasión que la salud del pueblo es ley suprema, y que estaremos siempre al lado de las autoridades para que con entereza y enérgica voluntad se hagan cumplir las prescripciones sanitarias; á la par que reclamamos del vecindario sin escepcion la obligacion de secundar y contribuir á que tengan cumplido efecto las disposiciones sanitarias: que en el caso de una invasión conceptualmos peligrosa la huida, por el desorden y confusión que ocasiona en los demás; y que la calma y la confianza son escudos sí no bastantes, muy poderosos para hacer frente á la enfermedad.

Seccion comercial.

Madrid 10.

4 p. ∞ perpétuo.	64'50
4 p. ∞ amortizable.	75'00
B. Hipotecarios de Cuba.	95'10

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 10 de Julio 4'42 t.

Dinero

EFFECTOS PÚBLICOS.

4 por ciento int.	65'570
4 p. ∞ amortizable	75'000
B. H. de Cuba.	94'250

ACCIONES.

B. Hispano Colonial.	56'000
F.-Carril de Barcelona á Francia.	75'750
Fer.-Car. del N. de España	107'250
F-C de Alicante.	94'500
Orensés	22'500

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. ∞	59'000
F-C. de Medina del C Orense y Vigo.	40'750

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Pio I papa y martir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados en San. Antonio.

Santo de mañana.

San Juan Gualberto abad y fundador.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 10

De Palma vapor correo «Nuevo-Mahonés» capitan D. Miguel Tudury con 22 tripulantes 38 pasajeros efectos y la correspondencia.

De Ibiza Laud «Ángela» patron José A Martorell con 7 tripulantes 26 pasajeros cebada y efectos.

De Ciudadela Laud «Leonor» patron Rafael Covas con 4 tripulantes y carbon.

Salidos el 10

Para la mar fragatas blindadas españolas «Numancia» y «Carmen».

Despachados el 11.

Para Palma vapor correo «Nuevo-Mahonés» cap. D. Miguel Tudury con 22 tripulantes efs. y la correspondencia.

Para Barcelona corbeta «Antonietta» capitan D. Jaime Abril con 12 trips. algodón y duelas.

Entrados el 11.

De Cartagena balandra «Mallorca» patron Jaime Coll con 5 trips. y carbon.



D. Juana Pons y Cassini

HA FALLECIDO

A LAS 9 DE ESTA MAÑANA

Á LA EDAD DE 78 AÑOS

E. P. D.

Sus desconsoladas hijas, hijo ausente, hijos políticos D. Gabriel Conforto y D. Francisco Fiol, nietos, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 7 y media de esta tarde.

Casa mortuoria calle de Buen-Aire.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 10.—1'20 t.

De Damieta han emigrado muchísimas personas, quedando únicamente veinte mil almas en la población, por cuyo motivo aparece decreciendo el cólera, cuando en

realidad continúa en el mismo estado de antes.

El «Imparcial» anuncia para hoy el siguiente programa: el diputado Sr. Canalejas acentuará su oposicion al Gobierno, el general Lopez Dominguez completará la cuestion de principios, y entrará en el exámen de las cuestiones de conducta, el señor Cuartero consumirá turno, el Sr. Martos hablará para alusiones personales; y el Sr. Romero Giron defenderá su conducta.

El interés político crecerá.

Madrid 10.—9'00 n.

En el Congreso el Sr. Lopez Dominguez al rectificar ha dicho que el Sr. Sagasta fué siempre enemigo de la democracia, y se ha declarado partidario entusiasta de los principios proclamados por la revolucion de 1868, añadiendo que entre los demócratas no encontrará el presidente del Consejo otro Romero Giron (bravo, bien). Si alguno quiere imitarle, dice, váyase pronto: dirige despues algunas frases de critica contra el Sr. Romero Giron, y termina declarando guerra á muerte á la fusion incompatible con la Izquierda.

Madrid 10.—9'45 n.

El señor marqués de Sardeal ha explicado su actitud conciliadora, por el temor de que el rompimiento de las fuerzas liberales apresure la vuelta de los conservadores al poder.

Mañana tomarán parte en el debate político los Sres. Becerra y Martos.

Al votarse la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley rebajando el diez por ciento en las tarifas de ferro-carriles, ha triunfado en la seccion primera el señor Bosch y Fustigueras, quien presentará voto particular.

El Sr. Sagasta en su rectificacion ha hecho constar que las intransigencias parten de la Izquierda, en cuyas filas forman muchos que habian aceptado la Constitucion de 1876: ha recordado que personajes izquierdistas habian presidido comisiones encargadas de dictaminar leyes que califica ahora de reaccionarias el general Lopez Dominguez. Contestando á una interrupcion del Sr. Martos, ha dicho que aceptará todas las soluciones democráticas que le propongan y sean compatibles con el trono y la legalidad constitucional.

Madrid 11.—3'15 m.

Se ha comentado extraordinariamente en los circulos políticos la conferencia que han celebrado Sagasta y Martos antes de comenzar el Consejo.

Se ha arreglado satisfactoriamente la cuestion surgida entre los señores Villarroya é Ibarra.

El Consejo de Ministros se ha ocupado del debate político, habiendo felicitado sus compañeros al Sr. Sagasta por la hábil defensa que había hecho de la política del gabinete: se ha admitido la dimision presentada por el Sr. Valera Ministro de España en Lisboa, reemplazándole con el Sr. Mendez-Vigo Sub-secretario del ministerio de Estado; se ha hablado del tratado de comercio con Alemania, de las medidas contra el cólera, de la inspeccion y mejora de los Lazaretos, de los remedios que se han de emplear contra la filoxera, y de los recursos parlamentarios del Sr. Sagasta para contestar á los señores Martos, Becerra, Moret y Montero Rios.

El debate político terminará el jueves próximo. El Sr. Romero Giron se defenderá de los ataques y alusiones que le ha dirigido el general Lopez Dominguez.

Madrid 11.—2'25 t.

Es falso haya aparecido el cólera en Marsella.

El conde de Chambort ha dicho á los médicos que desconfía de los recursos de la ciencia.

Francia ha impuesto cuarentena á las procedencias de Malta.

Dícese que hoy el Sr. Martos combatirá al Sr. Sagasta haciéndole responsable no se verifique la union de los liberales haciendo posible vuelvan pronto al Poder los conservadores.

Cuatro por ciento, 64'60.

ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mercadal

El padron del impuesto equivalente á los de Sal, á que están sujetos los contribuyentes por Territorial é Industrial de este distrito municipal, correspondiente al actual año económico de 1883-84, formado por este Ayuntamiento arregladamente á lo que disponen los artículos 3.º y 9.º del Reglamento, estará espuesto al público á efectos de reclamacion en la Secretaría de esta Corporacion por espacio de diez dias, á contar desde el siguiente al de la insercion de este anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia.

Mercadal 11 Julio de 1883.—El Presidente, Nicolás Pelegri.

Ayuntamiento de Mercadal

Terminado el reparto de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal con sus recargos legales, correspondientes al año económico de 1883-84, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectos de reclamacion, por espacio de ocho dias, á contar desde la publicacion de este anuncio en la inteligencia de que no se admitirán las que se interpongan despues de trascurrido dicho plazo.

Mercadal 11 Julio de 1883.—El Presidente, Nicolás Pelegri.

D. Juan Clar y Alaquer, Juez Comisionario de la quiebra de D. Francisco Vidal y Pons.

Hago saber: que el dia doce del actual á las tres de la tarde se continuará en la casa taller de zapateria de D. Francisco Vidal y Pons calle del Angel números diez y doce la subasta y remate de los materiales, calzado, enseres y útiles existentes en dicho establecimiento.—Mahon diez de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan Clar.—Ante mí, Juan Pons Esno.

BANCO DE MAHON

Los tenedores de acciones de esta Sociedad se servirán presentar desde mañana sus títulos provisionales para canjearlos con los definitivos. A este efecto queda abierto el despacho de diez de la mañana á una de la tarde, todos los dias laborables á escepcion de los sábados.

Mahon 9 de Julio de 1883.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

BANCO DE MAHON

La Junta de Gobierno, en cumplimiento al artículo 14 de los Estatutos, ha acordado convocar á los Srs. Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el dia 25 del actual á las once de la mañana en las Casas Consistoriales.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo ménos, cuyo depósito podrá efectuarse en las Cajas de la Sociedad hasta el dia 23 del corriente inclusive.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los Señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en las Cajas de la Sociedad, podrán presentarse en las Oficinas de la misma desde el dia 15 á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia.

Mahon 10 Julio 1883.—P. A de la J. El Secretario José Vinet.

SUBASTA

El dia doce de los que cursan á las once de su mañana se venderán en licitacion privada en el despacho del Notario de esta residencia D. Francisco Andreu y Pons las fincas siguientes que pertenecen á D. Juan Vidal y Orfila.

Una casa sita en esta ciudad Plaza del Retiro números 7 y 9 su valor. pesetas 8500'00

Otra casa en dicha Plaza núm. 16 su valor. 1.500'00

Otra id. núm. 17 y 18 3.250'00

Otra id. calle de Buenayre número 8 3625'00

Otra id. calle de la Plaza números 39 y 41. 3000'00

El pliego de condiciones que ha de servir para la venta de dichas fincas obra en poder del referido Notario.

Mahon 5 Julio 1883.—La Comision Liquidadora.

PARA VENDER

Se dará por precio módico una galería y una galerita Darán razon Anden de Poniente núm. 26, almacén.

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 1 de la calle de Gracia esquina á la de la Infanta. Informará Juan Boada, Iglesia 9.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de S. Antonio n.º 14. Informarán Cos de Gracia n.º 29.

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 12 de la calle del Arraval. Para informes, en la misma.

PARA VENDER.

Lo están cuatro redes para pescar, de tres mallas en muy buen estado, las que se darán á un precio módico. Su dueño vive en la casita vivero de Cala-rata.

Leche de burra

La habrá todos los dias calle San Bartolomé número 23.

Baños.

Quedan abiertas al público las casitas de baños que se encuentran inmediatas á la Consigna.

Para informes dirigirse á las mismas ó en la calle de S. Alberto número 13 casa de Francisco Mus.

GANGA

En la calle Nueva n.º 16 hay para vender una porcion de cajas de madera á precios sumamente módicos igualmente madera para quemar.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.

EL BIEN PÚBLICO

HOJA EXTRAORDINARIA

Mahon Sábado 11 de Julio de 1883

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE **EL BIEN PÚBLICO**

Madrid 10.—4'00 t.

Han resultado falsos los rumores respecto trastornos en Cartagena y Granada, unicamente entre Zaragoza y Casetas quedó interrumpida la comunicacion restableciendose inmediatamente.

Los Ministros se han reunido en Consejo.

Se prepara un entusiasta recibimiento á los Reyes que llegarán á las siete.

Bolsin 61'75

Madrid 10.—8'00 n.

Los insurrectos de la Seo de Urgel han abandonado la plaza marchandose unos hácia Andorra y otros á Francia.

Han llegado los Reyes siendo vitoriosos.

Se ha reunido el Consejo de Ministros que preside S. M.

Madrid 10.—9'15 n.

En una coalicion habida con los insurrectos en la Seo de Urgel murió un cabo de artilleria, no habiendo cometido escesos los insurrectos.

Segun la Correspondencia de España en breve quedará la paz materialmente restablecida.

El Sr. Moret y otros elementos de la izquierda se han ofrecido incondicionalmente al Gobierno en favor de la paz.

Se dice que han entablado relaciones los Sres. Martos y Montero Rios.

Continúan reunidos los Ministros bajo la presidencia del Rey.

Ferrol 10.—1 t.

Hoy ha llegado á este puerto la escuadra de instruccion.

CENTROS OFICIALES.

Gobierno Militar de Menorca.

Madrid 10.—6'10 t.

Ministro de la Guerra dice hoy á los Capitanes Generales Gobernadores civiles y Militares.

«Seo de Urgel ha sido evacuada hoy fugándose los sublevados á Andorra.»

Publíquese por Boletín extraordinario y hágase saber á todos los puntos donde haya tropas por medio mas rápido.»

Delegacion especial del Gobierno en Mahon

El Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia me comunica en este momento el telegrama que sigue:

«Tengo la satisfacción de participar á V. S. que los sublevados de la Seo de Urgel han abandonado la plaza refugiándose en Francia.

Haga V. S. público al mismo tiempo que la tranquilidad es completa en todas las provincias de España.»

Lo que tengo el gusto de publicar con el objeto de que sirva de satisfactoria noticia á los menorquines.

Mahon 10 de Agosto de 1883.—
Ricardo Andres de Assereto.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 10 de Agosto 4^o L.

Dinero

EFFECTOS PÚBLICOS.

4 por ciento int.	61'550
4 p. ∞ amortizable	75'000
B. H. de Cuba	95'000

ACCIONES.

B. Hispano Colonial	62'000
F.-Carril de Barcelona á Francia	81'750
Fer.-Car. del N. de España	107'000
F-C de Alicante	95'000
Orenses	25'500

OBLIGACIONES

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. ∞	59'750
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo	44'000

Imp de M. Parpal, Bastion 39